

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.:68755

VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION
INTERNA Y DESARROLLO DE SISTEMAS
RECIBIDO
29 SEP 2017
Hora: 15:49 Firma: 

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO,
VERIFICACION DEL PROCESO DE DESTRUCCION DE
ESPECIES FISCALES DEFECTUOSAS DE ABRIL, MAYO Y
JUNIO 2017

DESPACHO
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
RECIBIDO
29 SEP 2017
HORA: 15:50 FIRMA: 

TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO
DIRECCION
RECIBIDO
29 SEP 2017
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
HORA: 14:57 FIRMA: 

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA
RECIBIDO
03 OCT 2017
HORA: 14:19 FIRMA: 
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, C.A.



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2



INTRODUCCION**Ref. DAI-DAF-AA-24-2017****INFORME DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DAI-DAF-AA-15-2017****Verificación del Proceso de Destrucción de Especies Fiscales****Periodo: Abril, mayo y junio de 2017**

27 de septiembre de 2017

Ingeniero
Federico Guillermo Valverde Morales
Director del Taller Nacional de Grabados en Acero
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Señor Director:

Respetuosamente y en cumplimiento al Nombramiento DAI-DAF-AA-24-2017 del 11 de julio de 2017, en atención a la solicitud presentada a través del Oficio-TNGA-SLO-330-2017 de fecha 7 de julio del año en curso, se participó en la actividad administrativa relacionada con la verificación de la destrucción de Especies Fiscales en mal estado y sin valor correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2017.

La destrucción se llevó a cabo en presencia de los señores Juan José Saz Tzul y Adán Contreras Sánchez, ambos encargados de Bóvedas de Seguridad; licenciados Edgar Enrique Yol Solloy, Jefe de la Sección Operativa y Hugo Leonel Cáceres Figueroa, Jefe de la Sección de Logística; todos empleados del Taller Nacional de Grabados en Acero y por otra parte licenciada Rosa Elizabeth Cortez Noriega, Jefe de la Unidad de Supervisión de Operaciones y Conciliaciones, licenciado José Cecilio Payes Aguirre, Jefe de Unidad de Verificación de Información de Recaudación, ambos empleados de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y el suscrito Auditor Interno de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Finanzas Públicas, de lo cual se informa lo siguiente:

OBJETIVOS

Se verificó el proceso de destrucción de Especies Fiscales en mal estado y sin valor correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2017, que estaban bajo la responsabilidad de los señores Juan José Saz Tzul y Adán Contreras

Sánchez, Encargados de Bóvedas de Seguridad del Taller Nacional de Grabados en Acero.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

1. Se tuvo a la vista el Oficio-TNGA-SLO-330-2017 de fecha 07 de julio de 2017, en el cual el ingeniero Mario Rolando López Morán, solicitó que el Director de Auditoría Interna, nombre a un Auditor Interno para verificar la destrucción de las especies fiscales en mal estado y sin valor, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2017.
2. Verificar que las especies fiscales que son objeto del proceso de destrucción, se encuentren verdaderamente en mal estado y sin valor.
3. Verificar que en el libro de Bóvedas para el Control de Especies Fiscales y Postales del Taller Nacional de Grabados en Acero, se registre la salida de las especies fiscales destruidas.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

1. Se verificó el contenido de 21 paquetes de especies fiscales y distintivos que se encontraban en las Bóvedas de Seguridad del Taller Nacional de Grabados en Acero, de los cuales 4 paquetes contenían 37,636 unidades de Papel Sellado Especial para Protocolo; 3 paquetes contenían 1,083,960 distintivos "J" e "I" y 14 paquetes contenían 504,480 timbres fiscales de distintas denominaciones, los cuales estaban verdaderamente en mal estado y no contaban con numeración ni valor.
2. Se efectuó el conteo correspondiente de las unidades objeto de destrucción, siguientes:

ESPECIE	VALOR Q	CANTIDAD DE UNIDADES DE ABRIL DE 2017	CANTIDAD DE UNIDADES DE MAYO DE 2017	CANTIDAD DE UNIDADES DE JUNIO DE 2017	SUBTOTAL UNIDADES	TOTAL
PAPEL ESPECIAL PARA PROTOCOLO	10.00	10,000	27,636		37,636	37,636
TIMBRES FISCALES						504,480
TIMBRES FISCALES	0.50		207,360	68,920	276,280	
TIMBRES FISCALES	1.00		25,600		25,600	
TIMBRES FISCALES	2.00		15,120	960	16,080	
TIMBRES FISCALES	5.00		77,200	23,800	101,000	
TIMBRES FISCALES	10.00		6,440	11,840	18,280	
TIMBRES FISCALES	25.00		7,840	3880	11,720	
TIMBRES FISCALES	100.00		38,080	17,440	55,520	
DISTINTIVOS "J" e "I"						1,083,960
DISTINTIVO "J"	SIN VALOR		200,000	883,840	1,083,840	
DISTINTIVO "I"	SIN VALOR		120		120	

Además, se verificó el registro de las entradas y salidas respectivas de la unidades citadas anteriormente, en el Libro de Bóvedas para el Control de Especies Fiscales y Postales contenidas en los folios 8, 28, 34, 36, 41, 43, 61, 63 y 66, autorizado por Contraloría General de Cuentas con número de registro 059183 de fecha 31 de julio de 2014.

3. Se realizó la destrucción de las Especies Fiscales en mal estado y sin valor, que en su totalidad ascienden a la cantidad de 37,636 unidades de Papel Sellado Especial para Protocolo y 1,083,960 distintivos "J" e "I", los cuales se destruyeron en la guillotina POLAR MOHR 92 EMC-MONITOR y 504,480 Timbres Fiscales en la máquina trituradora HMS 411.2, en presencia de los empleados del Ministerio de Finanzas Públicas y de la Superintendencia de Administración Tributaria, nombrados para efectuar dicha actividad.

4. Los señores Juan José Saz Tzul y Adán Contreras Sánchez, Encargados de las Bóvedas de Seguridad, suscribieron el Acta No. 14-2017 en los folios No. 628 y 629 impresas únicamente en su anverso del libro de hojas movibles para actas de la Dirección del Taller Nacional de Grabados en Acero, en las cuales, se detallaron las especies fiscales en mal estado y sin valor correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2017.

5. Para efectos de la presentación del trabajo realizado, en los cuadros siguientes, se detallan las especies fiscales en mal estado y sin valor que fueron destruidas.

**ESPECIES FISCALES EN MAL ESTADO, SIN NUMERACIÓN Y SIN VALOR
QUE FUERON DESTRUIDAS SEGUN ACTA No. 14-2017**

**ESPECIES FISCALES EN MAL ESTADO Y SIN VALOR CORRESPONDIENTES
AL MES DE ABRIL DE 2017**

ESPECIE	VALOR EN Q	CANTIDAD DE UNIDADES	CANTIDAD DE UNIDADES POR PLIEGO	TOTAL UNIDADES	ORDEN DE TRABAJO
PAPEL SELLADO ESPECIAL PARA PROTOCOLO	10.00	10,000	1	10,000	10150

ESPECIES FISCALES EN MAL ESTADO Y SIN VALOR CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2017

ESPECIE	VALOR EN Q	CANTIDAD DE UNIDADES	CANTIDAD DE UNIDADES POR PLIEGO	TOTAL UNIDADES	ORDEN DE TRABAJO
PAPEL SELLADO ESPECIAL PARA PROTOCOLO	10.00	27,636	1	27,636	10150
TIMBRE FISCAL	0.50	5,184	40	207,360	10121
TIMBRE FISCAL	1.00	540	40	21,600	10122
TIMBRE FISCAL	1.00	100	40	4,000	10158
TIMBRE FISCAL	2.00	378	40	15,120	10123
TIMBRE FISCAL	5.00	1,930	40	77,200	10124
TIMBRE FISCAL	10.00	161	40	6,440	10125
TIMBRE FISCAL	25.00	196	40	7,840	10126
TIMBRE FISCAL	100.00	952	40	38,080	10127
DISTINTIVO "J"	SIN VALOR	5,000	40	200,000	10148
DISTINTIVO "I"	SIN VALOR	3	40	120	9410

ESPECIES FISCALES EN MAL ESTADO Y SIN VALOR CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2017

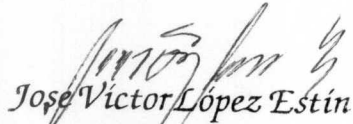
ESPECIE	VALOR EN Q	CANTIDAD DE UNIDADES	CANTIDAD DE UNIDADES POR PLIEGO	TOTAL UNIDADES	ORDEN DE TRABAJO
TIMBRE FISCAL	0.50	1,723	40	68,920	10182
TIMBRE FISCAL	2.00	24	40	960	10159
TIMBRE FISCAL	5.00	595	40	23,800	10170
TIMBRE FISCAL	10.00	296	40	11,840	10180
TIMBRE FISCAL	25.00	97	40	3,880	10183
TIMBRE FISCAL	100.00	436	40	17,440	10181
DISTINTIVO "J"	SIN VALOR	22,096	40	883,840	10148

CONCLUSIÓN

El presente informe refleja el resultado de la intervención realizada el 14 de julio de 2017, que corresponde a la destrucción de Especies Fiscales y distintivos en mal estado y sin valor que se encontraban en las Bóvedas de Seguridad del Taller Nacional de Grabados en Acero, integrados así: 37,636 unidades de Papel Sellado Especial para Protocolo, 504,480 Timbres Fiscales de diferentes denominaciones y 1,083,960 Distintivos de las letras "J" e "I", todo lo anterior se

describe en forma separada en los cuadros anteriormente descritos, por lo que la actividad se llevó a cabo sin ningún inconveniente y de conformidad con los lineamientos establecidos.

Con toda consideración nos suscribimos de usted,


José Víctor López Estín
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Atentamente,

Lic. Alberto Stanley Mc. Nish Lewing
SUPERVISOR DE AUDITORÍAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Licda. Zaida Idalia Merida Castañeda
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS FINANCIERAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Vo. Bo.



Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna



Lic. Pedro Antonio Cal Caal
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

c.c. Ministro de Finanzas Públicas
Viceministra de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas
Contraloría General de Cuentas
Archivo

